



ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO 113 SUSCRITO ENTRE LA LOTEIRA SANTANDER Y YEBRAIL ARMANDO CASTRO NAVAS.

Nosotros, **LILIAN SALGUERO**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.445.375 de Floridablanca, nombrada como Gerente General de la LOTERIA SANTANDER, mediante resolución No. 20904 de diciembre 11 de 2.012 del Gobernador de Santander y posesionada según consta en el acta número 63 de diciembre 11 de 2012, quien obra en nombre y representación legal de la LOTERIA SANTANDER, empresa industrial y comercial del Departamento, creada mediante decreto ordenanzal 0193 del 13 de agosto de 2.001, dictado por el Gobierno Departamental, actuando en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993; quien en adelante se denominará la LOTERIA SANTANDER por una parte y por **YEBRAIL ARMANDO CASTRO NAVAS**, también mayor de edad, vecino de la ciudad de Bucaramanga, identificado con la cédula de ciudadanía Número 91.290.712 quien en adelante se denominará el contratista; de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, hemos acordado liquidar bilateralmente el contrato No. 113 suscrito el día 29 de septiembre del 2.014, así:

ENTIDAD CONTRATANTE : LOTERIA SANTANDER
CONTRATISTA : YEBRAIL ARMANDO CASTRO NAVAS
NIT O CEDULA : 91.290.712
CLASE DE CONTRATO: Prestación de servicios
OBJETO El contratista se obliga para con la Entidad contratante a la conceptualización, producción, grabación y edición de un comercial para televisión la SUPERMILLONARIA DE COLOMBIA.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Realización de animación
 Preproducción, producción y postproducción e full HD de un comercial de televisión

SUSCRIPCION : Septiembre 29 de 2.014
FECHA DE INICIACION : Septiembre 29 de 2.014
FECHA DE TERMINACION : Octubre 08 de 2.014
VALOR DEL CONTRATO : \$9.200.000
FORMA DE PAGO:

BALANCE ECONOMICO

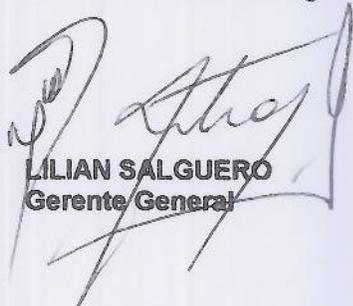
Fecha de pago	Valor bruto	Valor neto	No. Egreso
17-10-2014	9.200.000	7.882.555	1015
TOTAL			

TOTAL DEUDA A CARGO DEL CONTRATISTA: -0-
TOTAL DEUDA A CARGO DE LA LOTERIA SANTANDER: -0-
CONTROL Y VIGILANCIA: Subgerente de Mercadeo y Ventas

Nota: Durante la ejecución del contrato no le fue impuesta ninguna clase de sanción al contratista.

Se firma en Bucaramanga a los,

27 OCT 2014


LILIAN SALGUERO
 Gerente General


YEBRAIL ARMANDO CASTRO NAVAS
 Contratista


LUIS ORLANDO VILLAMIZAR GAMBOA
 Supervisor